



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26167-OC

Providencia, 11-01-2016

Señor(es): Servicios de Coctelería y CyT Ltda.

At.Sr.: ANGELA CASTILLO

Dirección: Eduardo Frei Montalva 1595, Local 28, Independencia

R.U.T.: 76.173.372-9

Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)

Código Presupuestario: 22-12-002 (80)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 11-01-2016

Dirección de despacho: AV. MIGUEL CLARO Nº 32, PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 15-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
130	SERVICIO DE COCKTEL, PARA EL 15 DE ENERO	5100.00	663.000
<p>Son: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.- SEP, RQ Nº 3942-SERV, LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**</p>			<p>Neto: 663.000 Iva 125.970 =====</p> <p>TOTAL: 788.970.-</p>

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Jefe Depto. Presupuesto

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme